

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12673** *Resolución de 30 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 201, de 23 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Monitor de Actividades, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema Concurso-Oposición, en régimen de Promoción Interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, en los términos establecidos en las citadas Bases.

Humanes de Madrid, 30 de agosto de 2018.–El Alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.